

QUILMES, 6 de septiembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 082/11, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir cursos correspondientes a la Licenciatura en Enfermería, para el 2° cuatrimestre de 2011.

Que la Resolución (C.D.) N° 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que las comisiones evaluadoras establecidas ad hoc han elaborado el orden de mérito correspondiente a cada asignatura.

Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará el dictamen elevado por la comisión evaluadora interviniente y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobar el orden de mérito propuesto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el orden de mérito perteneciente a la Licenciatura en Enfermería, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 195/11



Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO
Orden de mérito
Convocatorias a docentes interinos
Licenciatura en Enfermería

Convocatoria Cargos Interinos- 2º cuatrimestre 2011

ASIGNATURA: Cuidados intensivos a pacientes adultos (Ref. 8)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

En el día de la fecha se reúnen la Directora de la Licenciatura en Enfermería Mg. Ana María Heredia y los docentes Lic. Karina Espindola, Lic. Sandra Serloni, Lic. Angélica Andrade para evaluar a los siguientes postulantes:

Gladys Beatriz Moyano

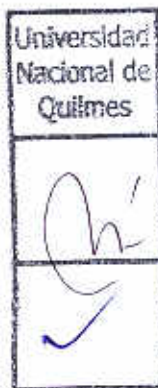
Omar Rafael Illesca

El orden de mérito establecido es el siguiente:

1. Gladys Beatriz Moyano
2. Omar Rafael Illesca

ASIGNATURA: Cuidado de enfermería adulto y anciano I (Ref. 2)

En el día de la fecha se reúnen la Directora de la Licenciatura en Enfermería Mg. Ana María Heredia y los docentes Lic. Karina Espindola, Lic. Sandra Serloni, Lic. Angélica Andrade para evaluar a la siguiente postulante:
Pilar Blagine Loroña



El orden de mérito

1. Pilar Blagine Loroña

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 195/11

